

Productoras de cine piden más incentivos fiscales a la inversión

Broseta asesora a Malvarrosa Media, Morena Films o Distinto Films. Estas empresas, junto con Tornasol Films, demandan al Gobierno que sofisticue las estructuras de financiación de las producciones.

Mercedes Serraller. Madrid
Incrementar los incentivos fiscales y apoyar la financiación de las películas a través de estructuras financieras más sofisticadas. Son las demandas al Gobierno de Malvarrosa Media, Morena Films, Distinto Films o Tornasol Films. Broseta Abogados asesora a las tres primeras productoras.

La Ley del Cine abrió la puerta a la participación de la inversión privada en la financiación de las producciones cinematográficas mediante incentivos fiscales. La estructuración de estos proyectos requiere de un asesoramiento específico y el despacho Broseta Abogados apuesta por esta área de trabajo mediante un equipo especializado.

El apoyo público a la financiación de la actividad cinematográfica se ha realizado mediante ayudas a la producción, a la amortización o préstamos bonificados. No obstante, ha sido común en la UE el incremento de los incentivos fiscales. Francia, Bélgica, Reino Unido, Italia o Hungría cuentan con potentes incentivos fiscales que fomentan su política cultural y atraen a sus territorios la realización de películas extranjeras de gran presupuesto.

España no se queda atrás: ofrece la deducción del 18% por inversión en actividades cinematográficas regulada en



Luis Trigo y Luis Sevillano Gallach, de Broseta Abogados. / Rafa Martín

la Ley del Impuesto sobre Sociedades y fomenta el uso de Agrupaciones de Interés Económico (AIE) para atraer inversión ajena al sector.

Las productoras demandan inversión privada en un momento en el que las ayudas al cine todavía no se han contagiado de los recortes del Gobierno y aumentan a un ritmo del 3,8% hasta agosto de 2010 (ver EXPANSIÓN del pasado 16 de octubre).

Una combinación de medi-

España cuenta con la deducción del 18% y fomenta las Agrupaciones de Interés Económico

das supondría, en opinión de Luis Trigo, socio director del Área Fiscal de Broseta Abogados, "una gran oportunidad para que los productores encuentren alternativas de financiación y para que empresarios y profesionales ajenos al sector puedan acceder a incentivos fiscales en un momento de eliminación generalizada de deducciones".

No obstante, matiza, "no resulta sencillo articular estos esquemas de financiación". Para ello cuentan con un equipo multidisciplinar liderado por el Área Fiscal del despacho. Canalizan la inversión mediante una estructura óptima en la que coincidan los intereses de productores,

Las compañías del sector demandan inversión privada para ganar en competitividad

centrados en la obtención de financiación, y la de los inversores, que pivotan sobre la rentabilidad y seguridad jurídica.

El esquema de financiación consiste en una estructura en el que la AIE actúa como vehículo de inversión obteniendo la titularidad del *copyright* de la película y, por tanto, es considerada como productora de la misma y generadora de la deducción por inversión. No obstante, mediante el mecanismo de transparencia fiscal que resulta de aplicación a la AIE, la deducción se traslada a sus socios.

La base sobre la que se aplica la deducción del 18% es el coste de producción minorado en las subvenciones reci-

das, con independencia de que el mismo se financie mediante aportaciones de los productores, endeudamiento, etc. por lo que se pueden obtener importantes retornos de la inversión.

La clave para que este esquema de financiación tenga éxito se centra, explica Luis Sevillano Gallach, asociado *senior* del Área Fiscal de Broseta, "en una profesionalización del sector cinematográfico que permita a los inversores llegar a un estado de confort respecto al proyecto, una profunda labor de análisis de los abogados y asesores fiscales para trasladar la complejidad de las estructuras y por que los inversores, que tienen beneficios recurrentes, entiendan que se encuentran ante una oportunidad de optimización fiscal".

Por último, Gallach señala que "algunos pequeños cambios en el incentivo aumentarían su atractivo".

Películas españolas en los Óscar

Los productores coinciden en señalar la importancia de implementar un esquema de este esquema de financiación profesional. Así, lo hacen Pedro Pastor y Lourdes Reyna, de Malvarrosa Media, que tienen en cartelera *DiDi Hollywood*, dirigida por Bigas Luna y protagonizada por Elsa Pataky. Pilar Benito, de Morena Films, que representa a España en la próxima edición de los Oscar con *También la lluvia*, de Iciar Bollain, llama a apoyar la financiación "con estructuras más sofisticadas". Javier López Blanco, de Tornasol Films, ganadores de un Oscar por *El secreto de sus ojos* (Juan José Campanella), cree que "el cine español necesita hacer películas competitivas con presupuestos más elevados. De ahí la importancia del estímulo fiscal para la inversión privada". Miriam Porté, de Distinto Films, que ha estrenado la película protagonizada por Santiago Segura *El gran Vázquez* (Óscar Aibar), señala que "los inversores privados dotan de los medios adecuados y ayudan en el lanzamiento".

Si tu tiempo es oro, ahórralo

iReport

Los abogados ya no perderán tiempo analizando y sistematizando largas listas de resultados. A partir de ahora **iReport** te permitirá ahorrar hasta un tercio de tu tiempo en la resolución de tus casos. Con sólo pulsar un botón tendrás listo un informe con la jurisprudencia, legislación, artículos de autor y documentos que necesitas para trabajar. **iReport** leerá los documentos, seleccionará los mejores y extraerá los párrafos esenciales de cada uno.

José María Michavila (AM Abogados)
"iReport se ha convertido para mí y para todos los compañeros de mi despacho en una herramienta imprescindible para prestar un servicio de calidad a mis clientes en el menor tiempo posible."

Solicita tu clave **GRATUITA** en www.laleydigital.es y comprueba la eficacia de **iReport**



MÁS INFORMACIÓN:
Llámanos al: 902 250 500
o escribenos a clientes@wke.es

Wolters Kluwer
España

A3 Software
CISS
LA LEY

Wolters Kluwer. La primera elección del profesional

FICHAJES

Hernández-Echevarría incorpora a dos socios

Carlos García-León. Madrid
El despacho de abogados Hernández-Echevarría ha fichado como socios a los abogados Iván Sebastián de Erice y Salvador Rodríguez Artacho. El primero dirigirá el departamento de Tecnologías de la Información, mientras el segundo liderará el área de Derecho Administrativo.

Con estos refuerzos, este joven despacho que nació en 2006 y que ha crecido mucho en los últimos años, cuenta ya con seis departamentos especializados: Mercantil y Financiero, Fiscal, Administrativo, Tecnologías de la Información, Inmobiliario y Procesal.

Sebastián de Erice ha desarrollado la mayor parte de su

carrera en Clifford Chance y los últimos dos años había trabajado en Accenture. Posee amplia experiencia en Derecho Mercantil y Societario, así como en Fusiones y Adquisiciones de Empresas. Es experto en Derecho Informático y en Tecnologías de la Información (contrato de software, *outsourcing*, protección de datos y audiovisual). Participa regularmente en seminarios especializados.

Por su parte, Rodríguez Ar-

Sebastián de Erice y Rodríguez Artacho dirigirán Tecnologías de la Información y Administrativo

tacho proviene del departamento de Derecho Público de Ramón y Cajal y anteriormente estuvo casi diez años en Cuatrecasas, Gonçalves Pereira. Su trayectoria abarca numerosas cuestiones regulatorias de diferentes sectores (tecnológico, telecomunicaciones, energía, juego, transportes, capital riesgo...) y también la práctica contenciosa, tanto para clientes nacionales como internacionales.

El nuevo socio de Administrativo es doctor en Derecho con premio extraordinario y cuenta con una dilatada experiencia docente en sectores regulados como Energía y Telecomunicaciones y Derecho Político y Constitucional.